



Universidad Veracruzana

COMITÉ PROMEJORAS

FACULTAD DE NUTRICIÓN XALAPA

31 OCTUBRE 2018

Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas

- <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Comite-pro-mejoras-Universidad-Veracruzana.pdf>

- Artículo 10. Las cuotas voluntarias se podrán aplicar exclusivamente en los siguientes conceptos:
 - I. **Mantenimiento de mobiliario y equipo de la entidad académica**; adquisición de equipo para hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación en el servicio educativo; adquisición de equipo e insumos de laboratorios y talleres; adquisición de equipo y ropa deportiva para apoyar el desarrollo de experiencias educativas; y, adquisición de vehículos terrestres o acuáticos en estricto apoyo de actividades académicas y de investigación;

- **II. Construcción, instalación, aplicación, adecuación, remodelación, restauración, reparación , conservación, mantenimiento, modificación y equipamiento de la planta física universitaria,** de conformidad con los criterios de uso eficiente de espacios educativos, cuidado ambiental, desarrollo sustentable y respeto a la imagen institucional; La planeación de estos conceptos deberá incluir la proyección, en su caso, de los gastos para su puesta en marcha y operación tales como, equipamiento, la asignación de recursos humanos, servicios generales, mantenimiento continuo e insumos;

- **III. Acciones de apoyo al alumno**, en cuanto a movilidad estudiantil, prácticas de campo, organización o asistencia a eventos y certámenes académicos, culturales y deportivos, siempre que éstos tengan relación con un programa educativo o experiencia educativa vinculada a la entidad académica o que permita alguna forma de acreditación.

- **IV. Adquisición de material bibliográfico y digital,** para las bibliotecas de las entidades académicas;
- **V. Viáticos a terceros** para el desarrollo de actividades académicas y de investigación destinadas a los alumnos;
- **VI. Gastos relativos a los procesos de acreditación o reacreditación;** y
- **VII. Cuotas de membresía** a las asociaciones a las que pertenezca la entidad académica.

¿Quienes constituyen el comité?

- La Directora como Presidenta.
- El Administrador de la Unidad de Ciencias de la Salud como Secretario.
- Dos Catedráticas nombradas por Junta Académica.
- Dos representantes de estudiantes nombradas por Junta Académica.
- Consejera Alumno.



Universidad Veracruzana
FACULTAD DE NUTRICIÓN-XALAPA

Informe de Gastos del Comité Pro-mejoras 2018
Enero - Octubre

El remanente del ejercicio 2017 para 2018 fue de:	\$1,061,533.01
Las aportaciones voluntarias al 22 Octubre 2018 son de	\$972,194.64
Total de Ingresos al mes de Octubre 2018	\$2,033,727.65

Los Gastos del Ejercicio 2018 se repartieron de la siguiente forma:

Asistencia de Est. a Congresos, Conv., Semina., Simpo.	\$33,900.00
Rep. Mantenimiento de Equipo de laboratorio	\$1,740.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	\$1,392.00
Gastos de Orden Social y Cultural	\$40,382.73
Congresos y Convenciones	\$5,836.01
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$297.99
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$54,605.13
Material de Limpieza	\$490.00
Material Eléctrico y Electrónico	\$4,127.49
Utensilios Para Servicios de Alimentación	\$1,459.00
Productos Químicos Básicos	\$6,354.75
Otros Productos Químicos	\$22,461.87
Equipo Médico y de Laboratorio	\$30,029.81
Muebles de Oficina y Estantería	\$8,387.00
Sistema Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	\$16,400.00
Otros Mobiliarios y Eq. de Administración	\$27,292.64
Maquinaria y Equipo Industrial	\$7,328.00
Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses	\$71,920.00
Instalaciones Varias (Laboratorio Genómica)	\$546,992.65
Total de Gastos al mes de Octubre 2018	\$881,397.07
Recursos por ejercer en el año 2018	\$1,152,330.58

Anexo 1

Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones, Seminarios o Simposios:
Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por apoyo a estudiantes y profesores que les acompañen para la asistencia a congresos, convenciones, seminarios, simposios y otros eventos académicos.

MEDICOS Y ODONTOLOGOS S/N	TEL. Y FAX 01 (2)	8 15 34 21	8 15 35 98	C.P. 91010
	COMUTADOR	8 15 34 09	8 15 34 33	
		8 15 34 87	8 15 35 54	
		EXT. 110, 115 Y 127		

- **Anexo 1**
- **Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones, Seminarios o Simposios:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por apoyo a estudiantes y profesores que les acompañen para la asistencia a congresos, convenciones, seminarios, simposios y otros eventos académicos.
- **Reparación Mantenimiento de Equipo de Laboratorio:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos de laboratorio, con número de inventario de la entidad académica.
- **Servicios de Jardinería y Fumigación:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por servicio de control y extermación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, hierbas y plantas.
- **Gastos de Orden Social y Cultural:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para los eventos académicos que son solicitados por los estudiantes de la Facultad, o para eventos de Acreditación, Reacreditación o en su caso par las festividades de aniversario para la misma entidad académica.
- **Congresos y Convenciones:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para el servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de los previsto en los programas de la U.V., o con motivo de las atribuciones que les corresponden.
- **Materiales, Accesorios y Suministros Médicos:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de materiales y suministros médicos que se requieran para uso humano o animal, tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

- Anexo 1
- **Materiales, Accesorios y Suministros Laboratorio:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para la adquisición de cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, etc.
- **Material de Limpieza:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
- **Material Eléctrico y Electrónico:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para la adquisición de cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, etc.
- **Utensilios para Servicios de Alimentación:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de utensilios necesarios para proporcionar el servicio de alimentación, como lo son los enseres de Laboratorio, máquinas de hacer pastas, etc.
- **Productos Químicos Básicos:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores.
- **Otros Productos Químicos:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para la compra de químicos básicos inorgánicos como ácidos, bases y sales orgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radioactivos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, recarga de extintores, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, etc.
- **Equipo Médico y de Laboratorio:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios, auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: agitador, amalgamador, autoclaves, baño maría, baño ultrasónico, bomba de vacío, cámaras de paciente, camillas, cámara de electroforesis, cámara térmica, etc.

- **Anexo 1**
- **Equipo Médico y de Laboratorio:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios, auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: agitador, amalgamador, autoclaves, baño maría, baño ultrasónico, bomba de vacío, cámaras de paciente, camillas, cámara de electroforesis, cámara térmica, etc.
- **Muebles de Oficina y Estantería:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por adquisición de mobiliario y equipo, como son: anaqueles, archiveros, banca de 3 plazas, banca de visita, bancos, butacas, casillero, centro de trabajo, conjunto de ejecutivos, credenzas, etc.
- **Sistema Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para la adquisición de climas, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial, para los diferentes espacios que apruebe el Comité.
- **Otros Móobiliarios y Equipo de Administración:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para la compra de aspiradoras, caja fuerte, carro de cómputo, circuito cerrado de tv, copiadora, engargoladora, equipo de detección de fuego, alarma y voceo, guillotina, etc.
- **Maquinaria y Equipo Industrial:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras para adquisición de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadas, envasadoras, licuadora industrial, etc.
- **Arrendamiento de Equipo de Transporte Autobuses:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras (Autobuses de primera, segunda, servicio urbano, etc.), por apoyo económico que se otorga a los estudiantes de la Facultad, para el desplazamiento de las prácticas de campo o cualquier otra actividad académica que se realiza, el arrendamiento es realizado por el Departamento de Servicios Generales de la U.V.
- **Instalaciones Varias:** Gastos autorizados por Comité Pro-mejoras por las instalaciones diversas no contempladas en las cuentas anteriores de instalaciones, como lo son instalaciones de muebles de acero inoxidable para los laboratorios de las entidades académicas.



Bienvenida a la nueva Generación 201901
USBI Universidad Veracruzana





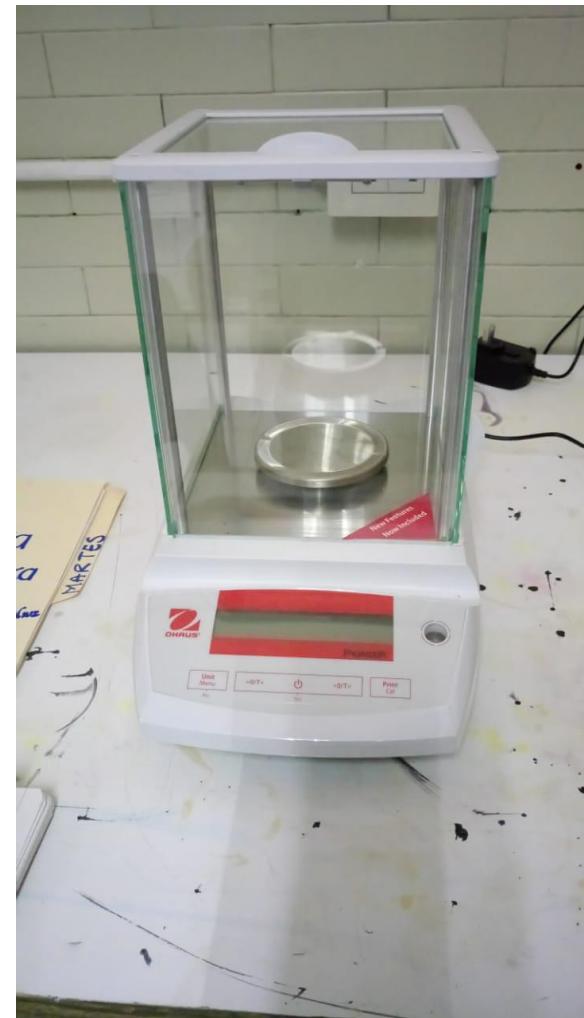
Equipamiento en laboratorio de Dietología y Análisis de alimentos







Equipamiento en Laboratorio de Química y Microbiología de Alimentos



¡gracias!